

2
Decreto N.º 4

por el cual se declara insubsistente un nombramiento, se hace otro y se acepta una renuncia.

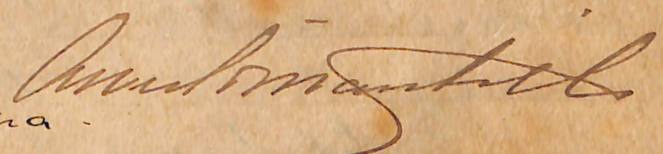
El Alcalde Municipal
Decreto.

Art.º 1.º - Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Francisco Camacho U. para Escribiente de esta Alcaldía, y nombrase, en su reemplazo, al señor José M.ª Valencia. -

Art.º 2.º - Aceptase la renuncia que con carácter irrevocable hace el señor Juan Pablo Sierra del puesto de Comisario o Agente de Policía de esta esta misma oficina, y en su reemplazo nombrase al señor Francisco Camacho U.

Comuniqúese.

Expedido en Bucaramanga, a quince de mes de mil novecientos veintitres. -

Excmo. Sr. 
Juan Pablo Sierra.

(Sind)
Decreto N.º 5

por el cual se hacen varios nombramientos.

El Alcalde Municipal
Decreto.

Artículo único. - Nombrase para el período en curso, Comisarios de Policía de los partidos que a continuación se expresa, en su orden a los Excmos. señores

Antonia Villabona y
Leandro Galvis.

Excmo. Sr. 